

TODAS A1 TODOS A1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

CANDIDATURA
PLENO CGE

TODAS A1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODAS A1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Candidatura al Pleno del Consejo General de Enfermería

PARTICIPACIÓN // INTEGRACIÓN // CONSENSO
EXPERIENCIA // RENOVACIÓN // TRANSFORMACIÓN



Todos a una para luchar por nuestra profesión y sus derechos, para defender a nuestra Organización Colegial, para impulsar nuestro crecimiento profesional.

Somos un equipo plural de 42 enfermeras y enfermeros con experiencia en la asistencia, la gestión, la Organización Colegial, la docencia y la investigación.



Nuestro objetivo es conseguir el pleno desarrollo profesional: ascenso al nivel A1, promoción de la investigación enfermera, desarrollo de especialidades y de la prescripción enfermera, terminar con la precariedad laboral y romper el techo de cristal en la gestión y dirección.

Nos une nuestro compromiso por la profesión. Vamos a luchar para que las enfermeras obtengan el prestigio, la dignidad y un posicionamiento sanitario y social que prime el cuidado por su aportación fundamental a la salud de las personas.



En defensa de nuestra profesión y nuestra Organización Colegial

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PARTICIPACIÓN // INTEGRACIÓN // CONSENSO
EXPERIENCIA // RENOVACIÓN // TRANSFORMACIÓN

Participación: un CGE que sea la casa de todas las enfermeras, que escuche a los colegios y a los profesionales, que tome decisiones y regule teniendo en cuenta la aportación de todos. Un Consejo General de todos los Colegios.

Integración: un Consejo General donde todo el mundo encuentre su sitio, donde tengan cabida todas las áreas enfermeras y todas las ideas, convicciones y posicionamientos. Donde se pueda expresar la crítica, la oposición o el respaldo con absoluta libertad.

Renovación: porque nuestro equipo está compuesto por personas con experiencia consolidada en la Organización Colegial, pero también por caras nuevas y jóvenes que llegan para aportar nuevas ideas, frescura y energía

Experiencia: porque en nuestro equipo acumulamos experiencia en la gestión de la Organización Colegial ya sea en el propio Consejo General o en los Colegios de Enfermería. Y esto es un gran valor para la profesión.

Consenso: de todos los temas fundamentales de la profesión enfermera, porque queremos un Consejo General donde todos contemos, donde se trabaje en equipo y las decisiones se adopten de forma participativa por el bien común de la profesión.

Transformación: Por un CGE moderno adaptado a las nuevas demandas de la sociedad y las enfermeras y enfermeros.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Por un Pleno plural y de consenso

1 Donde todos los miembros son relevantes, se trabaje en equipo y de forma participativa, y cuyo objetivo y misión sea alcanzar el máximo desarrollo de las enfermeras/os en nuestro país.

Un Pleno que priorice las preferencias estratégicas de la profesión y tenga una influencia relevante en las políticas del Consejo General de Enfermería en el que se sientan representadas todas las enfermeras, incorporando la perspectiva de género en el análisis, planificación y ejecución de programas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la profesión enfermera.

Prescripción enfermera

2 Alcanzar la acreditación para la prescripción en el 100% de las CC.AA. Poner a disposición de todas las enfermeras/os la orden de dispensación enfermera en el ámbito privado y en el libre ejercicio de la profesión e instar a las administraciones pública a implantarla en todo el territorio nacional.

Impulsar el desarrollo de las guías y protocolos de prescripción colaborativa en el seno del Ministerio de Sanidad.

Desarrollo pleno de las especialidades de enfermería

3 Realizar un profundo análisis y reflexión sobre la necesidad de desarrollar nuevas especialidades de Enfermería, que den respuesta a las necesidades de la población y de la profesión.

Instar a las administraciones públicas para la adscripción de las enfermeras/os en la categoría profesional A1

4 Por duración del título de grado y por la responsabilidad y competencias de las enfermeras, alcanzar el cambio a la categoría A1 en las administraciones públicas de forma urgente. Mayor reconocimiento profesional y retributivo.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Progreso en las competencias profesionales. Diplomas de acreditación y Diplomas de acreditación avanzada

5

Impulsar el desarrollo de Diplomas de acreditación y acreditación avanzada en base al correspondiente Real Decreto vigente desde hace ya seis años y que aún está sin desarrollar, para dar respuesta a ámbitos profesionales específicos de las enfermeras, al margen de las especialidades enfermeras y destacando las competencias avanzadas en diferentes ámbitos profesionales.

Incremento de ratios enfermera por población

6

Línea estratégica para conseguir una mayor inversión en enfermeras en todos los ámbitos de la profesión. Concienciar a las administraciones públicas y privadas de que incrementar el ratio de enfermeras no es un gasto sino una inversión. Todo ello, proporciona una mayor calidad y excelencia de los cuidados y la atención a la población.

Fomento de la Investigación enfermera

7

La investigación es el motor de avance de la profesión, por ello es necesario financiarla adecuadamente desde el Consejo General de Enfermería, así como promocionar diferentes líneas de investigación enfermera, potenciar el desarrollo del Instituto de Investigación Enfermera del CGE, consolidar los Premios Nacionales de Investigación Consejo General de Enfermería además de ofrecer ayudas a Sociedades Científicas y a los Colegios provinciales para el fomento de la investigación.

Desarrollar estrategias tecnológicas, de cooperación y ayuda social

8

Dotar de nuevas herramientas tecnológicas en proyectos de futuro para el crecimiento y desarrollo de la profesión enfermera. Plantear estrategias hacia poblaciones vulnerables en colaboración con el conjunto de la organización colegial.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

9

Modificación de la LOPS y de la Ley del Medicamento

Para un reconocimiento pleno y actualizado de las competencias enfermeras, que nos sitúen al mismo nivel que otras profesiones sanitarias con plena autonomía técnica y científica.

10

Establecer Alianzas con sociedades científicas y asociaciones de pacientes

Para que el desarrollo profesional se oriente a las verdaderas necesidades de la población, como la atención a pacientes crónicos, la enfermería escolar, etc. Impulsar el liderazgo enfermero para potenciar la visibilidad de la profesión en todos los ámbitos de actuación y alcanzar el lugar que le corresponde tanto a nivel profesional como social.

11

Formación postgrado de calidad y excelencia

Catálogo formativo amplio y adaptado a las necesidades de los colegiados desde el Consejo General de enfermería coordinado con el conjunto de la organización colegial.

Formación continuada a costes reducidos y altamente competitiva para todos los colegiados y de forma conjunta con la organización colegial.

12

Nuevo código deontológico y actualización de los estatutos

Elaboración, con la mayor participación y consenso, de un nuevo código deontológico que prime la ética de las enfermeras y enfermeros de España. Actualización y modernización de los Estatutos de la Organización Colegial.



TODAS A 1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOS A 1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO



TODAS A 1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODAS A 1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Vocales en representación de los enfermeros reponsables de cuidados generales



José Luis Cobos Serrano (Madrid)

Doctor y Máster en Investigación en cuidados por la Univ. Complutense de Madrid. Ha sido Director del Instituto Español de Investigación Enfermera del CGE, responsable del Departamento de Formación Continuada y Calidad y enfermero del Hospital Gregorio Marañón de Madrid.



Mª Jesús González Sánchez (Valladolid)

Enfermera. Técnico Facultativo del Servicio de Gestión de Cuidados y Enfermería de Castilla y León. Ha sido subdirectora de Enfermería en el Hospital Río Hortega y profesora asociada en la Univ. de Valladolid. Máster en Dirección y Gestión en Enfermería y especialista universitario en cuidados paliativos y oncología.



Hosanna Parra Vinós (Álava)

Licenciada en Antropología Social y Cultural. Master en Investigación en cuidados por la Universidad Complutense de Madrid. Enfermera de Salud Pública del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Álava.



Francisco José Gómez Vitero (Alicante)

Enfermero del Hospital Univ. San Juan de Alicante. Profesor Asociado de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Coordinador de la Escuela de RCP. Vicepresidente del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante.



Andrés Pérez Santamaría (Zamora)

Máster en Investigación de Cuidados por la Universidad Complutense de Madrid. Enfermero de Atención Primaria durante más de 38 años. Presidente del Colegio de Enfermería de Zamora.



Verónica Díaz Sánchez (Ávila)

Enfermera de UCI del Complejo Asistencial de Ávila. Servicio de Salud de Castilla y León. Vocal del Colegio de Enfermería de Ávila.



Raquel Rodríguez Llanos (Cáceres)

Doctora por la Univ. de Extremadura. Máster Oficial en CC de la Enfermería. Ha sido profesora Asociada en la Univ. de Extremadura en la Facultad de Enfermería y responsable de Atención al Usuario en el Servicio Extremeño de Salud. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres



Javier Amarilla Donoso (Cáceres)

Doctor por la Universidad de Extremadura. Enfermero en la Unidad del Bloque Quirúrgico del Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata. Vocal del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres



Inés López Carral (A Coruña)

Licenciada en Antropología Social y Cultural. Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Matrona de la Xerencia de Xestión Integrada de A Coruña y en el Instituto Policlínico Santa Teresa. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña.



Antonio Barranco Martos (Jaén)

Coordinador de Cuidados de Enfermería en la Zona Básica de Porcuna (Jaén). Acreditado en grado excelente por la ACSA. Coordinador de formación del Colegio Enfermería Jaén. Vicepresidente 2º Colegio Enfermería Jaén



Patricia Mauri Fabrega (Huelva)

Enfermera del Servio Andaluz de Salud. Directora en funciones del UGC Equipo móvil Condado-Campiña. Técnico superior en PRL. Vicepresidenta de COE Huelva. Vicepresidenta de la UP de Huelva



Ana Isabel López Gonzalo (Soria)

Especialista en Enfermería del Trabajo. Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Funcionaria de carrera en el Cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Admin. Gral del Estado. Enfermera subinspectora del Servicio de Inspección Médica de CyL. Secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Soria



Jacinto Escobar Navas (Granada)

Profesor en la Universidad de Granada. Director de Enfermería y enfermero del Hospital de San Rafael. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de Granada. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Granada.



Gerard Mora López (Tarragona)

Doctor y Máster en CC de la Enfermería por la Univ. Rovira y Virgili. Enfermero de Atención Primaria del Institut Català de la Salut en las Terres de l'Ebre. Ha sido enfermero en servicios de críticos en diferentes hospitales públicos. Profesor del Departamento de Enfermería de la Univ. Rovira y Virgili. Secretario del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Tarragona.

TODAS A 1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODAS A 1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Vocales en representación de Enfermería Obstétrico Ginecológica



Montserrat Angulo Perea (Alicante)

Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Enfermera-Matrona en el Hospital Universidad San Juan de Alicante. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante.



Mª Sol Montenegro Alonso (Pontevedra)

Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Enfermera-Matrona en el Hospital Do Salnes. Vilagarcía de Arousa. (Pontevedra). Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra.

Vocales en representación de Enfermería de Salud Mental



Mª del Mar García Martín (Almería)

Especialista en Enfermería de Salud Mental en el Servicio Andaluz de Salud. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Almería.



Mercedes Peña Granger (Madrid)

Especialista en Enfermería de Salud Mental. Licenciada en Antropología Social. Master en Gestión y Dirección de Enfermería y Master en Humanización. Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos. Tutora EIR Salud Mental H.G.U. Gregorio Marañón de Madrid.

Vocales en representación de Enfermería Geriátrica



Pilar Lecuona Ancizar (Guipúzcoa)

Especialista en Enfermería Geriátrica. Máster en Gestión y liderazgo por la Univ. Europea Miguel de Cervantes. Experta en Dirección General por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Deusto. Adjunta de Dirección y enfermera en la Residencia de Ancianos de Pasajes (Guipúzcoa) Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Guipúzcoa.



Inmaculada Martínez Jiménez (Almería)

Especialista en Enfermería Geriátrica. Máster en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Almería. Enfermera de Atención Primaria en la Z.B.S. Alto Andarax (Almería). Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Almería.

Vocales en representación de Enfermería del Trabajo



Ascensión Pérez Sampayo (Ourense)

Licenciada en Antropología social y cultural (Univ. de Murcia). Grado en Enfermería. Máster en Gestión y Administración Sanitaria (Univ. de Vigo). Máster Universit. en Investigación de Cuidados (Univ. Complutense de Madrid). Técnico Superior en prevención de riesgos (especialidades: Higiene industrial, Ergonómica y Psicosociología). Título oficial de Especialista en Enfermería del Trabajo. Jefa de Negociado de Salud Laboral (Diputación de Ourense).



Martín Vázquez Bermúdez (Huelva)

Especialista en Enfermería del Trabajo. Subdirector de Enfermería del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva. Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

Vocales en representación de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos



Francisco Pareja Llorens (Castellón)

Especialista en Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos. Máster en Ciencias de la Salud por la Universidad de Lérida. Doctorando por la Universidad CEU Cardenal Herrera. Enfermero de Atención Primaria en el Centro de Salud de Atzeneta del Maestrat (Castellón). Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón.



Ángela María Ortega Benítez (Tenerife)

Doctora por la Universidad de La Laguna. Especialista en Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos. Enfermera del Servicio de Urgencias. (Servicio Canario de Salud). Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Vocales en representación de Enfermería Familiar y Comunitaria



Alberto Rodríguez Seoane (Orense)

Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Experto en gestión de recursos humanos de enfermería. Enfermero en el Centro de salud de Verín (Ourense). Coordinador de vacunación en Verín. Coautor del libro *Enfermería Familiar y Comunitaria*.



Alberto Bernardo Martín (Asturias)

Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Enfermero de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Máster en Gestión Integral e Investigación en Heridas Crónicas. Doctorando en CC de la Salud por la Univ. de Alicante. Profesor de la Academia EIR Formación Principado de Asturias

Vocales en representación de Enfermería Pediátrica



Soraya Carabel Pérez (A Coruña)

Especialista en Enfermería Pediátrica. Enfermera del Instituto Policlínico Santa Teresa. Enfermera de la Xerencia de Xestión Integrada Da Coruña. Vocal II del Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña



Herminia Ramos Román (Madrid)

Especialista en Enfermería Pediátrica. Enfermera de Pediatría del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Subdirectora de Enfermería en el Hospital Universitario La Paz de Madrid

Vocales en representación de los colegiados jubilados



Lluïsa Brull Gisbert (Tarragona)

Enfermera. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Tarragona. Ha sido directora de enfermería del Hospital Verge de la Cinta de Tortosa.



Gerardo Bollo Garrido (Cuenca)

Enfermero. Experto en Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Castilla La Mancha. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Cuenca. Ha trabajado como enfermero de Atención Primaria en el Centro de Salud Cuenca 2

Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo



Esther Mª Reyes Díez (Burgos)

Enfermera de Atención Especializada. Máster de Investigación en Cuidados por la Universidad Complutense de Madrid. Colaboradora en temas sanitarios con distintas Instituciones Europeas. Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Burgos.



Montaña García Retortillo (Cáceres)

Máster Universitario en Dirección de Organizaciones Sanitarias y Sociosanitarias por la Univ de Extremadura. Especialista en Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos. Responsable de Enfermería del E.A.P. Valdefuentes (Cáceres). Enfermera de Atención Primaria en Consultorio de Albalá. Ha sido subdirectora de Selección y Provisión de Personal del Servicio Extremeño de Salud. Vocal del Colegio de Enfermería de Cáceres.

Vocales en representación de la Docencia en centros estatales



José Ángel Rodríguez Gómez (Tenerife)

Enfermero. Doctor por la Universidad de La Laguna. Profesor Titular de la Univ. de La Laguna. Director de la Cátedra de Enfermería de la Univ. de La Laguna. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife.



Mercedes Novo Muñoz (Tenerife)

Enfermera. Doctora por la Universidad de La Laguna. Profesora Titular de la Univ. de La Laguna. Directora del Instituto de Investigación en Cuidados y Coordinadora del Grupo de Investigación Universitario en Cuidados de la Univ. de La Laguna. Secretaria del Departamento de Enfermería de la Universidad de La Laguna.

TODASA1

POR UNA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

TODOSA1

ABIERTA

FUERTE

INTEGRADORA

DE CONSENSO

Vocales en representación de la Docencia en centros adscritos y/o privados



Pilar Fernández Fernández (Madrid)

Doctora por la UCM. Licenciada en Antropología Social y Cultural. Máster en Dirección de Marketing y Dirección de Formación. Especialista en Enfermería del Trabajo. Ha sido directora de la Escuela de Ciencias de la Salud. En la actualidad, directora del Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS).



Javier González Caballero (Vizcaya)

Enfermero. Doctor por la Universidad del País Vasco. Especialista en Enfermería del Trabajo. Enfermero de Trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Vocales en representación de enfermeros responsables de terapias alternativas



Ovidio Céspedes Tuero (Asturias)

Enfermero. Doctor por la Universidad Católica San Antonio. Máster en Investigación de Cuidados por la Universidad Complutense. Enfermero asistencial en Terapias alternativas y complementarias.



Natalia Rodríguez Novo (Tenerife)

Enfermera. Licenciada en Bellas Artes. Experta en Arteterapia. Profesora de la Universidad de La Laguna. Enfermera asistencial en el Servicio Canario de Salud.

Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad



Diego Ayuso Murillo (Madrid)

Enfermero. Doctor por la UNED. Máster en Dirección y Administración de Empresas. Licenciado en Psicología. Gestor sanitario, ha sido director de enfermería de siete hospitales y ha publicado ocho libros sobre gestión sanitaria.



Encarnación Fdez. de Palacio (Madrid)

Doctora por la Universidad Complutense de Madrid. Directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario de Madrid. Máster en Administración Sanitaria. Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de los Servicios Sanitarios



Carlos Tardío Cordón (Badajoz)

Enfermero. Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Badajoz. Licenciado en Derecho y experto en Derecho Sanitario.



Luis Miguel Alonso Suárez (León)

Diplomado en Gestión de Servicios Públicos. Enfermero de Medicina Preventiva del Complejo Asistencial Universitario de León. Presidente de la Asociación de Enfermería y Salud.